

ACTA DE DIRECTORIO Nº 83

En la Villa San Lorenzo, provincia de Salta, a los 21 días del mes de agosto de 2024, siendo las 8,30 hs., se reúnen en la sede social de Ruta Provincial Nº 58, "Autopista Circunvalación Oeste" Km. 4,37 – Colectora Este, los señores miembros del Directorio de HIJOS DE SALVADOR MUÑOZ S.A., contando con la presencia del Presidente Sr. Salvador Muñoz, Vicepresidente Sr. Miguel Ángel Muñoz, Directores Titulares Sres. Diego Cieri Herrera, Ramiro Muñoz Herrero y Francisco Muñoz Perotti, como así también del Sr. Síndico Titular presidente de la Comisión Fiscalizadora Cr. Simón O. Montes.

Preside la asamblea el Sr. Salvador Muñoz, quien luego de verificar la existencia de quorum legal para sesionar, declara abierto el acto y pone en consideración el único punto de Orden del Día:

1) CONVOCATORIA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Toma la palabra el Sr. presidente e indica que, como es de conocimiento de los presentes, mediante reunión del 3 de julio del corriente año, este Directorio aprobó los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 30 de abril de 2024. En consecuencia, el Sr presidente manifiesta que resulta necesario convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria. Luego de un breve intercambio de ideas, se resuelve de común acuerdo y por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2024, a las 10 hs., a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en la Villa San Lorenzo, provincia de Salta, Ruta Provincial Nº 58, "Autopista Circunvalación Oeste", Km. 4,37 – Colectora Este, para dar consideración y tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, normativa concordante y subsiguiente, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado al 30 de abril de 2024.
- 3) Consideración y tratamiento de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 30 de abril de 2024.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024 por \$ 2.067.882.974 en exceso de \$ 1.538.537.349 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos".
- 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024.
- 6) Consideración y determinación del sueldo mensual por el desempeño de funciones técnico – administrativas de los directores por el ejercicio que finalizara el 30 de abril de 2025.
- 7) Consideración y tratamiento de los Resultados No Asignados Acumulados al cierre del Ejercicio, que arrojan una ganancia de \$12.985.163.225. Reserva Legal. Distribución de Dividendos.
- 8) Consideración y tratamiento de la designación de los Auditores Externos Certificantes, titular y suplente, de los estados financieros correspondiente al

Ejercicio Económico N° 33 iniciado el 1 de Mayo de 2024 y que finalizara el 30 de Abril de 2025.

Asimismo, en virtud de que la totalidad de los señores accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad y atento a lo previsto por el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, las publicaciones de la convocatoria la Asamblea no resultan necesarias y, por lo tanto, se resuelve prescindir de ellas.

Finalmente, el Cr. Simón O. Montes, en su carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo horas 10,30 hs. del día consignando al inicio, previa lectura de lo aquí tratado, se da por finalizada la reunión.

Firmantes: Salvador Muñoz, Miguel Ángel Muñoz, Diego Sebastián Cieri Herrera,
Ramiro Muñoz Herrero, Francisco Muñoz Perotti y Simón O. Montes